

Oficio: CCLQ-UT-083-2024
ASUNTO: Respuesta Solicitud de información pública
Querétaro; Qro.20 de agosto de 2024.

PAULINA RAMIREZ

SOLICITANTE.

Presente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, le informo que esta unidad de transparencia ha recibido la solicitud de información pública del **USUARIO paulinarami@protonmail.com** referente a los siguientes folios:

Folio	222730322000021
Solicitante	Paulina Ra
Fecha de solicitud	05/08/2024
Datos solicitados:	<i>Documento en el cual se establece el procedimiento y criterios para ratificar a los conciliadores una vez que han cumplido sus 3 años de servicio, e instrumentos de evaluación conforme al artículo 684-U de la Ley Federal del Trabajo. (textual)</i>
Respuesta:	En cumplimiento a las disposiciones de transparencia, accesibilidad y publicidad de los procedimientos de este organismo, la información solicitada es pública y esta a su disposición en la página web www.cclqueretaro.gob.mx en el <i>menú transparencia</i>, de las opciones desplegadas seleccionar <i>centro documental/otros/lineamientos procedimiento artículo 684 U Ley Federal del Trabajo</i>. La información está a su disposición en las siguientes ligas: https://www.cclqueretaro.gob.mx/index.php/transparencia/centro-de-documentos
	<ul style="list-style-type: none">• SE ENTREGA RESPUESTA

Por lo anteriormente, expuesto, quedo a sus órdenes.

Lic. Israel Chávez Pozas
Unidad de Transparencia.
Centro de Conciliación Laboral
Estado de Querétaro.



ISRAEL CHAVEZ POZAS

Certificado: 5891B06F7156098B2F338FF72759FEE78FA0BBA5

Fecha de firma: 2024-08-21 16:54:02 UTC (21/08/2024 10:54:02 Hora Local)

Sello Digital de Marcado Cronológico:

15c5151ee2b74fff3f2478dc0ed5c16ba29a005e3c03e9a70cf0d881d2911d4d

Firma Electrónica:

J5bcSnSRVwBPRQ0vpV7XMMKx1oOkdbapFz8GY+OlnSY//4ySBMEjoGbgID/BVmNK
GWOj+6DJg5dpc4y0rJ6B07IWhn4oEgpHw8jL96y1M8h7Tn4+es9vYHuQDLZJOOCY
scd9IqYBrvwY7oAqVFurma+BHrvr2lm2glrmBjXJ5AiQBGDj6HQNXneSRJyVCyPv
BVjBfXNjZvsl0YQzOJUXvK6ffcTFnzGhkN+mP21hXpHdVBW9bFs2ds3xHtR8d2IR
k9IxBhGQ1O8H5wQyXETP6wieDL/ctO3jGmgR8GWezerFKTMGGdi8LPe2JPKBqN7e
uQ6UVcVGiWzDIQmitzuqPA==



0f388d7c266cced4a87deae6812c76604529abc18b3f0b99528c5c53678ba8e

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.